



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires  
Consejo de la Magistratura

Buenos Aires, 4 de Enero de 2018

RES. PRESIDENCIA N° 20 /2018

VISTO:

La Actuación CM N° 29641/2017, las Resoluciones CM N° 1046/2011, 220/2015, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la actuación de referencia, la Sra. Jueza a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 19, Dra. Andrea Danas solicita la continuidad de las designaciones interinas de los agentes Macarena Conforti y Clara Rodríguez Quiroga en los cargos de Escribiente y Auxiliar, respetivamente, hasta el 30 de junio de 2018.

Que por otra parte, se solicita la continuidad de las designaciones de los agentes Juan Ignacio Poli y Agustín Iván Danelinck en los cargos de Escribiente y Prosecretario Coadyuvante, respetivamente, hasta el 30 de junio de 2018.

Que la Dirección General de Factor Humano brindó intervención a la Dirección de Recursos Humanos quien informó mediante Dictamen RLL/OD N° 355/2017, que la agente Macarena Conforti se encuentra designada en el cargo de Escribiente, en el mencionado Juzgado, con carácter interino, mientras se extienda la designación interina de la agente Carolina Quintana en un cargo de superior jerarquía y/o en virtud de la designación interina de la agente Lucía Beatriz Belocchio, en un cargo de superior jerarquía y/o hasta el 31 de Diciembre de 2017; lo que primero ocurra, conforme Res. Pres. N° 807/2017. Se solicita la continuidad de interinato hasta el 30 de junio de 2018, manteniendo las restantes condiciones.

Que en el cargo de Escribiente en cuestión, se encuentra designada por concurso Lucía Beatriz Belocchio, conforme Res. Pres. N° 925/2015. Actualmente se encuentra designada en el cargo de Prosecretaria Coadyuvante en la Unidad Juez, con carácter interino, conforme Res. Pres. N° 998/2015.

Que respecto a la agente Clara Rodríguez Quiroga se encuentra designada en el cargo de Auxiliar en el mismo Juzgado, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina del agente Jonathan Schvarzman en un cargo de superior jerarquía y/o hasta el 31 de Diciembre de 2017; lo que primero ocurra, conforme Res. Pres. N° 807/2017. Se solicita la continuidad de interinato hasta el 30 de junio de 2018, manteniendo las restantes condiciones.

Que en el cargo de Auxiliar en cuestión se encuentra designado por concurso el agente Jonathan Schvarzman, conforme Res. Pres. N° 929/2014. Actualmente se desempeña en el cargo de Prosecretario Administrativo, conforme Res. Pres. N° 1266/2017.

Que por otra parte, se informa que el agente Juan Ignacio Poli se encuentra designado en el cargo de Escribiente en el mencionado Juzgado, con carácter



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires  
Consejo de la Magistratura

interino, en virtud de la licencia extraordinaria por enfermedad de largo tratamiento de la agente Marian Barjak, mientras se extienda la misma y hasta su efectiva reincorporación y/o hasta el 31 de Diciembre de 2017; lo que primero ocurra, conforme Res. Pres. N° 990/2017. Se solicita la continuidad de interinato hasta el 30 de junio de 2018, manteniendo las restantes condiciones.

Que en el cargo de Escribiente en cuestión se encuentra designada por concurso la agente Marian Barjak, conforme Res. Pres. N° 929/2014, Actualmente se encuentra con licencia extraordinaria por enfermedad de largo tratamiento.

Que por último, el agente Agustín Iván Danelinck se encuentra designado en el cargo de Prosecretario Coadyuvante en el mismo Juzgado, con carácter interino, en virtud de la designación interina de la agente María Claudia Domesi y/o mientras se extienda la designación interina de la agente María Gisela Lenzi y/o hasta el día 31 de Diciembre de 2017; lo que primero ocurra, conforme Res. Pres. N° 813/2017.

Que en el cargo de Prosecretario Coadyuvante en cuestión se encuentra designada por concurso la agente Mariana Claudia Domesi, conforme Res. Pres. N° 925/2015. Actualmente la mencionada agente se desempeña en el cargo de Secretaria con carácter interino.

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires - excluido el Tribunal Superior de Justicia-

Que conforme Res. CM N° 220/2015, se dio intervención al Administrador General del Poder Judicial de la CABA.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:

Art. 1°: Establecer que la agente Macarena Conforti, LP 5819, continúe desempeñándose en el cargo de Escribiente, en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 19, con carácter interino, mientras se extienda la designación interina de la agente Carolina Quintana en un cargo de superior jerarquía y/o en virtud de la designación interina de la agente Lucía Beatriz Belocchio, en un cargo de superior jerarquía y/o hasta el 30 de junio de 2018; lo que primero ocurra.

Art. 2°: Establecer que la agente Clara Rodríguez Quiroga, LP 6272, continúe desempeñándose en el cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 19, con carácter interino mientras se extienda la promoción interina del agente Jonathan Schvarzman en un cargo de superior jerarquía y/o hasta el 30 de junio de 2018; lo que primero ocurra.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires  
Consejo de la Magistratura

Art. 3º: Establecer que el agente Juan Ignacio Poli, LP 6480, continúe desempeñándose en el cargo de Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 19, con carácter interino, en virtud de la licencia extraordinaria por enfermedad de largo tratamiento de la agente Marian Barjak, mientras se extienda la misma y hasta su efectiva reincorporación y/o hasta el día 30 de Junio de 2018; lo que primero ocurra.

Art. 4º: Establecer que el agente Agustín Iván Danelinck, LP 4943, continúe desempeñándose en el cargo de Prosecretario Coadyuvante en el Juzgado de primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 19, con carácter interino, en virtud de la designación interina de la agente María Claudia Domesi y/o mientras se extienda la designación interina de la agente María Gisela Lenzi y/o hasta el día 30 de junio de 2018; lo que primero ocurra.

Art. 5º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, al Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 19, a la Autoridad de Aplicación Ley de Ética Pública, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet [www.consejo.jusbaires.gob.ar](http://www.consejo.jusbaires.gob.ar) y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 20 /2018

  
Dra. MARCELA Y. BASTERRA  
Presidenta  
Consejo de la Magistratura  
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires

